



**Concejo Deliberante
Puerto Pirámides
CHUBUT**

Puerto Pirámides, 12 de mayo de 2004.-

ORDENANZA N° 39 /04 C.D.P.P.

VISTO:

El proyecto de la Asociación de Exploración Científica Austral “ICE LADY” y

CONSIDERANDO:

Que es necesario incentivar el espíritu de exploración, realizando expediciones que apoyen la investigación en el campo científico o histórico, de flora y fauna de la Patagonia y de la Antartida Argentina, altamente motivados por el afán de descubrimiento y aventura.

Que es necesario difundir los logros y el conocimiento alcanzado, realizando charlas, documentales , publicaciones , muestras itinerantes que promuevan la investigación y la toma de conciencia de las riquezas naturales del Sur Argentino, convirtiéndose en un punto de encuentro e integrándose culturalmente con el resto del mundo.

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE PUERTO PIRÁMIDES
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°: Declárese de interés Municipal la visita del “ICE LADY” a las costas del GOLFO NUEVO

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Publíquese. Cumplido. –Archívese-..



**Concejo Deliberante
Puerto Pirámides
CHUBUT**